PARTE II

REQUISITOS DE CALIDAD

ACAAI

Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería

A. CARACTERÍSTICAS Y CONCEPTOS

ACAAI

Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería

1. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE ACAAI

El Sistema de Acreditación de Programas de ACAAI es un conjunto de reglas y buenas prácticas para mejorar y promover la calidad de los Programas, que aseguren los resultados y pertinencia de estos, para beneficio de la institución solicitante y para el desarrollo del país y de la región en general.

En su planteamiento, el sistema considera la participación, pluralidad y concertación de intereses de los actores involucrados: académicos, público y privado; profesional, gubernamental y empleador de América Central (integrada por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua Costa Rica y Panamá).

El sistema ha sido consensuado a través de sesiones de trabajo del Consejo de Acreditación y los diferentes actores en las que se han fortalecido y definido los "Componentes", "Pautas" y "Estándares", con cualidades de suficiencia y equidad, pero que a la vez sean pertinentes y congruentes con las realidades particulares de cada uno de los países de la región en consistencia con la visión de ACAAI de "Ser la agencia líder en América Central en la acreditación de los Programas de Ingeniería, de Arquitectura y Diseño, con proyección, prestigio y reconocimiento a nivel internacional" y el enfoque en Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el que quiere incidir la agencia en las Instituciones de Educación Superior.

2. CONCEPTO DE "PROGRAMA"

En el Sistema de Acreditación de ACAAI se le denomina "Programa" al conjunto de elementos normativos, planes de estudio, actividades complementarias de formación profesional, recursos técnicos, humanos y materiales que conducen al logro de objetivos educacionales determinados para un perfil y en última instancia al otorgamiento de un título o grado, en el nivel de licenciatura. ACAAI evalúa no solamente la calidad o nivel de los contenidos curriculares, sino también la calidad de todos los factores que intervienen en la consecución de los resultados.

3. CONCEPTO DE "COMPONENTE"

Para el Manual de Acreditación del Sello Verde de Calidad en Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático se denomina "Componente" al grupo de elementos con características similares, de los Programas de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, para las que se definen un conjunto de pautas y con sus respectivos criterios de calidad, indicadores, estándares de calidad, evidencias de cumplimiento e instrumentos para la obtención de información necesaria, con el propósito de emitir un juicios de valor acerca de su nivel de calidad.

En consecuencia, el Sistema de Acreditación de ACAAI, plantea los siguientes Componentes de análisis:

1. Gestión Universitaria Institucional
2. Seguridad Interna
3. Compromiso con la Comunidad y el País
4. Académico

4. CONCEPTO DE "PAUTA"

El término "Pauta" se refiere a directrices de un componente de evaluación y reflejan todos aquellos rasgos susceptibles de ser evaluados mediante estándares de calidad e indicadores, por lo que deben llevar implícitos los juicios de valor deseables en cada caso. Asimismo, son reglas provenientes de las buenas prácticas aceptadas internacionalmente en los Programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

Estos requisitos describen condiciones cualitativas con un nivel de exigibilidad de la siguiente manera:

Pautas indispensables:
Directrices obligatorias que **deben** cumplirse para la acreditación de un Programa. En este manual se redactan utilizando conjugaciones del verbo **"deber"** y se resaltan con sombreado verde.

Pautas significativas:
Directrices importantes que incrementan la calidad de un Programa. En este manual se redactan utilizando las palabras **"importante"** o **"primordial"**.

Pautas convenientes:
Directrices que benefician el mejoramiento y el desarrollo de un Programa. En este manual se redactan utilizando la palabra **"recomendable"**, **"conveniente"** o **"beneficioso"**.

5. CONCEPTO DE "CRITERIO DE CALIDAD"

Son enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción en las Pautas de los Componentes y Categorías de análisis de los Programas. Los Criterios de Calidad de ACAAI son:

Accesibilidad: Es una característica básica del entorno construido, como la edificación, la parte urbanística, transporte, la comunicación, la señalización y el ocio, permitiendo participar, utilizar y acceder en condiciones iguales a todo tipo de personas independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

Adecuación: Apropiado para alguien o algo. Adaptar algo a las necesidades o condiciones de una persona o de una cosa. Este término trata acerca de la correspondencia entre las características de los recursos que se requieren y las de los que se utilizan.

Cientificidad: Aplicación de rigurosidad, métodos y técnicas propias de la ciencia, a los diversos instrumentos, documentos, enfoques o procedimientos.

Congruencia: Coherencia entre las declaraciones de objetivos, fines, misión y visión de un Programa o institución con relación a su labor organizativa, técnica y ejecutiva.

Disponibilidad: Cualidad o condición disponible. Que se puede disponer libremente de un objeto o bien que está listo para usarse o utilizarse. También, se refiere a la capacidad de un elemento de encontrarse en un estado para desarrollar una función requerida bajo unas condiciones determinadas en un instante dado, asumiendo que se proveen los recursos externos requeridos.

Eficacia: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficiencia: Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.

Equidad: Aplicación de la justicia como disposición para dar a cada quien lo que se merece según criterios, requisitos y estándares de calidad establecidos.

Funcionalidad: Cualidad de Funcional. Diseñada u organizada atendiendo, sobre todo a la facilidad, utilidad y comodidad de su empleo. También, se refiere a que una disposición administrativa, estructura o proceso sea práctico y útil.

Imparcialidad: Actuación equilibrada, proba y objetiva.

Independencia: Autonomía en la toma de decisiones, sin intervención externa.

Participación: Inclusión y representatividad de los sectores y actores interesados.

Responsabilidad: Compromiso de cumplimiento.

Resiliencia: Capacidad para afrontar con éxito una situación desfavorable o de riesgo, y para recuperarse, adaptarse a la nueva situación y desarrollarse positivamente ante las circunstancias adversas.

Suficiencia: Capacidad y competencia para garantizar la calidad.

Impacto: Efectos y resultados de la calidad.

Pertinencia: Correspondencia de la misión, visión, fines y objetivos, con la realidad del entorno.

Transparencia: Se refiere a la claridad de las normas y procedimientos, así como al acceso a la información relativa a los procesos y resultados generados en la institución.

6. CONCEPTO DE "ESTÁNDARES DE CALIDAD"

Son condiciones o umbrales mínimos de calidad que deben cumplir los Componentes y Categorías de análisis, en referencia a las Pautas indicadas para mostrar la calidad de acreditable de un Programa de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

El Manual de Acreditación del Sello Verde de Calidad en Gestión Integral al Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático de ACAAI presenta los Estándares de Calidad en dos condiciones: estándares aplicables en forma genérica a cualquier Programa; y estándares específicos para Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

7. CONCEPTO DE "INDICADORES"

Son referentes que miden o aprecian los niveles de cumplimiento de los Estándares de Calidad. Permiten medir el grado de ajuste a los Criterios de Calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) o cualitativos.

B. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD

ACAAI

Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería

B. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD

En este apartado se presentan los componentes de análisis. Dentro de cada uno de ellos se describen los requisitos en términos de pautas, criterios de calidad, estándares de calidad, estándares específicos/indicadores y evidencias.

En el apartado "C" del Manual, "Matriz de requisitos de calidad" se encuentra una síntesis de toda la información contenida en este apartado.

1. GESTIÓN UNIVERSITARIA INSTITUCIONAL

La GIRD y ACC deben ser abordadas en las políticas, normativa, planificación, organización y presupuesto de las instituciones de educación superior como muestra del compromiso social de la institución, su calidad y su nivel de excelencia.

El componente pretende orientar a los programas e instituciones de educación superior como gestionar la GIRD y ACC dentro de sus instalaciones, considera que se realice a través de una instancia técnico-administrativa interna enfocada en la planificación, ejecución y evaluación del quehacer universitario realizado con GIRD y ACC.

Basado en la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres se definieron marcos de referencia institucionales considerando la realidad de universidades estatales y privadas, y de los entornos nacionales.

Las pautas por investigar son:

1.1. Política Institucional

La Universidad debe considerar el establecimiento de una Política Institucional de GIRD y ACC o que la incluya dentro de sus políticas actuales, asegurando el compromiso y el fortalecimiento de la seguridad en las instalaciones y actividades dentro del campus.
Teniendo como objetivo el orientar las acciones universitarias para la prevención de desastres y con ello, crear una cultura de resiliencia en la comunidad universitaria.

1.1.1 ***Debe*** *existir una Política Institucional ampliamente difundida que fortalezca en la comunidad universitaria la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC).*

El estudio puede ser institucional, pero debe incluir al Programa. El estudio debe incluir la existencia de una Política Institucional ampliamente difundida de GIRD y ACC aprobada por la máxima autoridad de la institución (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rectoría, Consejo de Rectoría, Patronato, Consejos Directivos u otros).

La Política considera la participación de los miembros de la comunidad universitaria, pudiendo tener expresiones particulares en los Programas y unidades académicas.

1.2. Estrategia Institucional

Como parte del aseguramiento por el cumplimiento de la política institucional en GIRD y ACC, se deben definir objetivos en los planes estratégicos de las instituciones de educación superior, definir de manera explícita la relación en la misión, visión, los propósitos y valores de la universidad.

El plan institucional debe considerar el involucramiento de todos los actores de manera articulada, responsable y participativa. Es decir, debe incluir al Programa.

1.2.1 ***Debe*** *existir una Estrategia Institucional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC), coherente con la Política adoptada en la materia.*

Existencia de la estrategia específica para la GIRD y ACC, incluida en el plan estratégico institucional.

Documento oficial explícito del Plan Estratégico Institucional o su equivalente, que contiene las evidencias de:

- *Visión, misión y valores*
- *La estrategia específica para la GIRD y ACC, orientada a la prevención de emergencias generadas por eventos naturales, socio naturales, antrópicos y fortalecer la resiliencia personal y colectiva en la institución.*

1.3. Mecanismos de organización e implementación

La gestión operativa que se requiere en la institución, para ejecutar las acciones enfocadas a la GIRD y ACC, demanda de la creación de una instancia rectora que oriente los esfuerzos, favorezca la planificación, la ejecución e implementación de lo que la universidad desarrolle en la materia.

Se debe considerar una comisión o unidad integrada por profesionales expertos en la temática y personal nombrado de cada unidad académica o facultad que compone la universidad.

1.3.1 Es ***importante*** *que en la institución exista una instancia rectora de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC), centralizada, o instancias ubicadas en las unidades académicas o en los Programas de la Universidad que ejecuten la Política y la Estrategia de la institución en la materia.*

Existencia de una Instancia institucional que planifica y ejecuta todo lo referente a la GIRD y ACC, orientada a la prevención y la resiliencia personal y colectiva, incluye al menos en su estructura la Naturaleza, objetivos, organización, funciones y presupuesto asignado, así como funcionarios especializados.

Se cuenta con el recurso humano en los programas que ejecutan la política y estrategia de la institución en GIRD y ACC.

Instancia rectora de la GIRD y la ACC que tenga una Estructura organizativa que contemple:

- Naturaleza, objetivos, organización, funciones y presupuesto asignado.
- Funcionarios interdisciplinarios y especializados en las funciones que desarrollan y coordinan las acciones internas de la institución y son el vínculo externo con el Sistema Nacional de Protección Civil y representan a la institución ante instancias locales, nacionales e internacionales.
- Recurso Humano en las unidades académicas o en los programas responsables de la ejecución de la política y estrategia en GIRD y ACC.

1.4. Recursos

Para el buen funcionamiento de los proyectos y acciones orientadas en GIRD y ACC en la universidad requieren de un adecuado financiamiento, que provenga del presupuesto ordinario y es importante buscar otras fuentes de financiamiento a las que tenga acceso la universidad.

La planificación de los recursos debe estar basada bajo el criterio de que la inclusión de la GIRD y ACC es un proceso propio de la gestión universitaria con proyección a corto, mediano y largo plazo acorde al Plan Estratégico Institucional.

1.4.1 Deben *existir recursos asignados por las máximas autoridades de la Universidad, para la promoción, ejecución y seguimiento de lo establecido en la Política y la Estrategia Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC).*

Existen recursos asignados y al menos se tiene una partida presupuestaria por parte de la institución para el funcionamiento operativo, las actividades de gestión, la atención a emergencias, la formulación de proyectos y acciones en el Programa en esta materia.

Documento que refleje el diseño, seguimiento y control de los recursos asignados en la ejecución presupuestaria por la autoridad competente.
Informes financieros del presupuesto anual ejecutado con la temática de GIRD y ACC.

*1.4.2 **Es importante** fomentar proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC) de la institución.*

Existencia de un Plan de fomento de proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de GIRD y ACC, que incluye al menos, el catálogo de proyectos o acciones relacionadas a GIRD y ACC y la Identificación de donantes o financiadores potenciales, con sus estrategias específicas de captación de fondos.

1.5. Información, Difusión y Comunicación

Por medio de la difusión, la información y la comunicación las universidades demuestran un compromiso con la sociedad. Es importante que los medios de comunicación socialicen las actividades académicas realizadas en relación con la temática de GIRD y ACC.

*1.5.1 **Debe** existir una instancia general en la Universidad que cuente con los medios y recursos necesarios, para que, a través de un Plan de comunicación, informe, difunda y comunique permanentemente las acciones realizadas en cumplimiento de la Política y la Estrategia Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC).*

Se cuenta con una instancia general en la institución con un plan de comunicación que contemple:

- *Documentos y comunicaciones, reflejadas en medios escritos, radiales, televisivos (externos o internos), páginas Web, redes sociales y medios de comunicación, entre otros que evidencien las actividades de: sensibilización, promoción, análisis, socialización y evaluación sobre GIRD y ACC.*

2. SEGURIDAD INTERNA

Al tener el compromiso institucional con la temática de GIRD y ACC, las universidades se convierten en un ejemplo de instituciones que conocen sus riesgos y que hacen esfuerzos integrando todas sus dependencias por reducir la vulnerabilidad de sus campus, mediante distintas actividades que involucre la participación de toda la comunidad universitaria, incluyendo el personal docente, administrativo y estudiantes.

Las instalaciones universitarias deben ofrecer las mejores condiciones de seguridad frente a cualquier tipo de riesgo y desastres a los que puedan estar expuestas.

2.1. Análisis de Riesgos de Desastres

Para ofrecer esa seguridad ante riesgos y desastres se debe contar con metodologías y planes sustentados en los resultados de un análisis de riesgos que incluya la identificación de amenazas y vulnerabilidad y que permita prevenir los posibles escenarios de riesgo en las instalaciones universitarias.

*2.1.1. Es **importante** que la Universidad disponga de un análisis de riesgos de desastres, que implique el estudio de la memoria histórica de los eventos que han causado desastres, las características de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, los factores de vulnerabilidad y riesgo, la capacidad y el grado de exposición, construcción de escenarios de riesgos; y han afectado el interior de las instalaciones y su área de influencia inmediata.*

Documento que contenga un análisis de riesgos de desastres ante multiamenazas que incluya:

• Las evidencias del análisis de la memoria histórica de los eventos que han causado desastres en la infraestructura física, social, económica y ambiental de las universidades; además incluya las características de las amenazas naturales, socio naturales y antrópicas, los factores de vulnerabilidad y riesgo, la capacidad y el grado de exposición y la construcción de escenarios de riesgos.

2.2. Reducción del Riesgo de Desastres

Según la PUCARRD la reducción de los riesgos debe partir de una cultura de prevención, una actitud institucional proactiva, propositiva e integrada que implique el establecimiento de medidas previas en la materialización del riesgo para disminuir las consecuencias de un posible evento.

Para que, de esa manera, se identifiquen y combatan factores endógenos o exógenos que puedan derivar el riesgo, y que, cuando el riesgo exista, se definan las acciones necesarias y pertinentes para reducir vulnerabilidades o amenazas hasta donde sea posible.

2.2.1. *Es* ***importante*** *la implementación en la Universidad o el Programa de las medidas de prevención, mitigación y adaptación, producto de los estudios de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC).*

La Universidad o el Programa a implementado medidas de prevención, mitigación y adaptación, que son resultados de los estudios de GIRD y ACC, que incluye al menos presupuesto asignado, recursos humanos especializados, obras de mitigación y adaptación, monitoreo y seguimiento de las medidas implementadas.

Se debe presentar el informe de los resultados de la implementación de las medidas de prevención, mitigación y adaptación en las diferentes instalaciones que posee el Programa, además de participantes, fotografías, infografías, vídeos, entre otros.

2.3. Preparación para la respuesta a eventos adversos.

Al definir los escenarios de riesgo posibles dentro de las instalaciones universitarias, es necesario contar con una estrategia o plan de acción para la preparación y respuesta en el caso que ocurra un desastre.

El plan debe especificar al personal docente, administrativo y estudiantes que serán capacitados en materia de gestión de riesgos para actuar de manera eficaz durante una emergencia.

2.3.1. *Es* ***importante*** *que la Universidad diseñe e implemente un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres que garantice un proceso eficaz de recuperación.*

La Universidad cuenta e implementa un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres y contempla al menos, un análisis del riesgo de desastres, acciones de sensibilización y capacitación, programación de simulaciones y simulacros institucionales, y acciones de recuperación.

Existencia de equipamiento básico de preparación para la respuesta y de proyección ante eventos que puedan causar desastres, con base en las normativas y especificaciones técnicas y de ubicación en las instalaciones.

Existencia de suministros esenciales para la atención de emergencias.

Al menos el 30% de los docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios del Programa, conocen el Plan de respuesta y de contingencia ante multiamenazas y ha participado en una simulación y/o simulacro institucional anual.

3. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y EL PAÍS

Las universidades deben asumir un compromiso con la GIRD y ACC para figurar como un recurso importante en los Sistemas Nacionales de Protección Civil, Reducción del Riesgo de Desastres o similar.

3.1. Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, Organismos locales u otras organizaciones.

Un SNPC es una estructura orgánica establecida por ley, que tiene como misión principal la de coordinar los esfuerzos del país orientados a la GIRD y ACC, con el respaldo de decretos legales específicos para su aplicación.

Las universidades juegan un papel muy importante en estos sistemas como actores sociales que cuentan con conocimiento, tecnología, instalaciones, equipos, entre otros recursos necesarios para contribuir con acciones de GIRD y ACC.

*3.1.1. Es **importante** que existan mecanismos oficiales de articulación y vinculación de la Institución con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones.*

Existencia de mecanismos de articulación y vinculación tales como convenios o cartas de entendimiento o cartas de intención, con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, que respalden la futura planificación y desarrollo de acciones conjuntas en dicha materia.

*3.1.2. Es **importante** que existan resultados concretos derivados de la vinculación y articulación de la Institución con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones.*

Existencia de resultados de la institución vinculados con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo a Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, con acciones concretas y evidenciables, tales como informes de participación en las diversas actividades entre otros.

4. ACADÉMICO

Las instituciones de educación superior tienen el compromiso de formar profesionales promotores y líderes en el desarrollo de las comunidades y el país, teniendo un impacto significativo en el desarrollo sostenible e incidir en una cultura de resiliencia en la reducción del riesgo de desastres.

Incorporar la GIRD y ACC como eje transversal en los programas de estudio y de investigación y en actividades de proyección social, permite a la comunidad universitaria incrementar las exploraciones en la búsqueda del nuevo conocimiento sobre análisis y reducción del riesgo.

4.1. Docencia

Los currículos de todas las carreras universitarias de la región deben incluir de manera explícita la temática de GIRD y ACC, como la identificación y análisis de riesgos, la prevención y la mitigación, así como en recuperación para el desarrollo.

Teniendo como objetivo principal, que una vez graduados y al hacer ejercicio de su profesión, asuman responsabilidad y compromisos con la temática, mostrando una actitud propositiva en acciones y decisiones que protejan y mejoren su vida persona y la de su comunidad, siendo esta una oportunidad para incidir en la reducción de la vulnerabilidad de su entorno.

4.1.1. *El Programa* ***debe*** *tener incorporados en su Plan de estudio o diseño curricular contenidos relevantes de GIRD y ACC, en cumplimiento de la Política y Estrategia Institucional en la materia, debidamente fundamentados y planificados y contando con los mecanismos de seguimiento, control y evaluación establecidos por la institución.*

Asignaturas, cursos o módulos del Plan de estudio del Programa, donde se han incorporado los aspectos conceptuales, instrumentales y propuestas de solución a problemas relacionados con la GIRD y ACC; mediante alguna de las siguientes formas:

- Inserción como eje transversal de la formación profesional, explícita en el Plan de estudio y/o documentos oficiales del Programa, o
- Inserción como un curso específico básico sobre GIRD y ACC, o

- Incorporación como cursos complementarios, optativos u opcionales que favorezcan la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes críticas y proactivas en relación con la GIRD y la ACC, o
- Participación de los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos en al menos dos actividades académicas de GIRD y ACC (seminarios, foros, coloquios, congresos o, conferencias, entre otros), por período lectivo.

***4.1.2. Debe** existir una estrategia para desarrollar o fortalecer en los docentes de los Programas, sus capacidades didáctico-pedagógicas en GIRD y ACC.*

Planes de formación docente individual y de equipos multi, inter y transdisciplinares en la temática de GIRD y ACC, con una estrategia dirigida a fortalecer sus capacidades didáctico-pedagógicas.

- Existencia dentro del Plan de formación docente con temas relacionados a la GIRD y la ACC, estrategias formales o estructuradas (Diplomados, Especialidades, Maestrías o Doctorados), así como no formales (cursos libres).
- O la participación de docentes en actividades de capacitación formal y no formal en GIRD y ACC organizadas por la institución o por instancias externas.
- O al menos un docente formado en una especialidad, maestría o doctorado en temas relacionados a GIRD y ACC.

4.2. Investigación

La investigación en las universidades relacionadas a la temática de GIRD y ACC tiene la finalidad de generar conocimiento útil que facilite la reducción del riesgo y los desastres en los países de la región y en medidas que permitan solucionar o reducir la mitigación del impacto ambiental con algunas actividades humanas.

La investigación como fuente de conocimiento tiene especial relevancia en la GIRD y ACC ya que permite explorar las amenazas de origen natural, humano, factores de vulnerabilidad y del riesgo, que es información clave para la toma de decisiones ante las amenazas de desastres.

***4.2.1** Es indispensable que, en el Programa, estén declaradas temáticas en GIRD y ACC, dentro de sus líneas de investigación y contar con apoyo económico para el desarrollo de proyectos con la participación de docentes y estudiantes.*

Existencia de temáticas en GIRD y ACC dentro de las líneas de investigación del programa, que cuenta con apoyo económico, con la participación de docentes y estudiantes.

Al menos un proyecto de investigación anual en el Programa, que incluya temas de GIRD y ACC.

4.2.2. *Es **importante** que en la(s) formas de culminación de estudios de los programas de grado se incluyan temas de GIRD y ACC.*

Existencia de resultados anuales de las formas de graduación que incluyen informe de pasantía profesional, documentos de trabajo de graduación, con la inclusión de temas en GIRD y ACC.

Muestra de Trabajos finales de graduación, informes de práctica profesional, informes de pasantías en los programas de grado que han incluido temáticas de GIRD y ACC.

4.2.3. *Es **conveniente** que la Institución, a través del Programa, participe en redes interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales de investigación en GIRD y ACC.*

Se cuenta con intercambios anuales en redes de investigación, nacionales y/o internacionales de GIRD y ACC, con la participación de docentes y estudiantes del Programa.

Informes técnicos anuales de la participación de docentes y estudiantes en al menos un intercambio de redes de investigación de GIRD y ACC.

4.3. Extensión, Proyección Social o Vinculación

Se debe considerar la relación universidad-sociedad, reconociendo las acciones de extensión universitaria, proyección social o vinculación. Las universidades deben aportar sistemáticamente información, conocimiento y servicios útiles con el fin de reducir los riesgos de desastres.

La extensión o proyección social se debe considerar como un ejercicio que involucra la aplicación de los aprendizajes adquiridos, la creación de nuevo conocimiento y la propuesta de acciones a favor de la consecución de logros que contribuyan a la solución de problemas evidentes vinculados con el riesgo y los desastres en las comunidades y el país.

4.3.1. *En el Programa **deben** realizarse actividades de extensión universitaria, proyección social o vinculación incorporando GIRD y ACC y contar con apoyo económico para el desarrollo de proyectos de extensión en los que están involucrados docentes y estudiantes.*

Se cuenta con actividades anuales de extensión, proyección social o vinculación del Programa, relacionadas con GIRD y ACC, con la participación de docentes y estudiantes.

Reportes o memorias anuales de las actividades de extensión, proyección o vinculación sociales del Programa, relacionadas con GIRD y ACC, que evidencien la participación de docentes y estudiantes.

C. MATRIZ DE REQUISITOS DE CALIDAD

ACAAI

Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería

En este apartado se presentan los requisitos de calidad detallados en la Literal B de la Sección II de este Manual, describiendo en cada uno de los componentes, las pautas con sus estándares de calidad, y se han incluido los estándares específicos e indicadores por programa, así como las evidencias de verificación. Para una mejor lectura, las pautas se han señalizado de la siguiente manera:

INDISPENSABLES: letra **"I"** y se han sombreado
SIGNIFICATIVAS: letra **"S"**
CONVENIENTES: letra **"C"**

En la segunda columna se especifican los criterios de calidad; en la tercera, el estándar de calidad; en la cuarta, el estándar específico y en la última columna las evidencias.

Cabe señalar que el estándar específico descrito en la matriz señala niveles de cumplimiento de naturaleza cualitativa, cuantitativa, o mixta. En general, las pautas serán valoradas con dos tipos de escalas, la primera que define cuatro tipos de calificaciones: sobresaliente (A), Aceptable (B), Insuficiente (C) e Inaceptable (D).

El cumplimiento del estándar específico descrito en la Matriz permite alcanzar un nivel de calificación de aceptable (B); si se alcanza por encima de este valor, la calificación será de sobresaliente (A). Por el contrario, si se cumple parcialmente el estándar específico la calificación es de Insuficiente (C) y si en su mayoría no se cumple es Inaceptable (D). Cabe mencionar que, al obtener una calificación determinada, en el proceso de mejora continua, se busca superarla, por ejemplo: de D a C; de C a B; de B a A.

La segunda escala de valoración es de tipo dicotómica en la que se valora de (A) si cumple con el estándar específico y (D) si no cumple.

Como referencia, se presenta a continuación el cuadro síntesis del número de pautas, según su exigibilidad en cada categoría de análisis:

COMPONENTE DE ANÁLISIS	NÚMERO DE PAUTAS			TOTAL
	I	S	C	
1. Gestión Universitaria Institucional	4	2	0	**6**
2. Seguridad Interna	0	3	0	**3**
3. Compromiso con la Comunidad y el País	0	2	0	**2**
4. Académico	4	1	1	**6**
TOTAL	**8**	**8**	**1**	**17**

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
1.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL	**1.1.1 Debe existir una Política institucional ampliamente difundida que fortalezca en la comunidad universitaria la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC). (I)**	Pertinencia Responsabilidad Congruencia	La Universidad ha establecido dentro de sus políticas institucionales una Política de GIRD y ACC.	Existencia de una Política Institucional ampliamente difundida de GIRD y ACC aprobada por la máxima autoridad de la institución (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rectoría, Consejo de Rectoría, Patronato, Consejos Directivos u otros). La Política considera la participación de los miembros de la comunidad universitaria, pudiendo tener expresiones particulares en los Programas y unidades académicas.	La Política institucional ampliamente difundida orientada a fortalecer y mejorar el quehacer institucional, mediante la GIRD y ACC.
1.2 ESTRATEGIA INSTITUCIONA	**1.2.1 Debe existir una Estrategia Institucional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC), coherente con la Política adoptada en la materia. (I)**	Pertinencia Adecuación	La Universidad posee una Estrategia Institucional para la GIRD y ACC, coherente con la Política adoptada en la materia.	Existencia de la estrategia específica para la GIRD y ACC, incluida en el plan estratégico institucional.	Documento oficial explícito del Plan Estratégico Institucional o su equivalente, que contiene las evidencias de: • Visión, misión y valores • La estrategia específica para la GIRD y ACC, orientada a la prevención de emergencias generadas por eventos naturales, socio- naturales, antrópicos, y fortalecer la resiliencia personal y colectiva en la institución.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
1.3. MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	**1.3.1 Es importante que en la institución exista una instancia rectora de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC), centralizada, o instancias ubicadas en las unidades académicas o en los Programas de la Universidad que ejecuten la Política y la Estrategia de la institución en la materia (S).**	Pertinencia Congruencia Funcionalidad	La Universidad ha creado una instancia técnica, multidisciplinaria, administrativa centralizada, o instancias descentralizadas, para asegurar la organización e implementación de la Política y la Estrategia de GIRD y de ACC, encargada(s) de la vinculación con el Sistema Nacional de Protección Civil.	Existencia de una Instancia institucional que planifica y ejecuta todo lo referente a la GIRD y ACC, orientada a la prevención y la resiliencia personal y colectiva, incluye al menos en su estructura la Naturaleza, objetivos, organización, funciones y presupuesto asignado, así como funcionarios especializados. Se cuenta con el recurso humano en los programas que ejecutan la política y estrategia de la institución en GIRD y ACC	Instancia rectora de la GIRD y la ACC que tenga una Estructura organizativa que contemple: • Naturaleza, objetivos, organización, funciones y presupuesto asignado. • Funcionarios interdisciplinarios y especializados en las funciones que desarrollan y coordinan las acciones internas de la institución y son el vínculo externo con el Sistema Nacional de Protección Civil y representan a la institución ante instancias locales, nacionales e internacionales. • Recurso humano en las unidades académicas o en los programas responsables de la ejecución de la política y estrategia en GIRD y ACC.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
1.4. RECURSOS	**1.4.1. Deben existir recursos asignados por las máximas autoridades de la Universidad, para la promoción, ejecución y seguimiento de lo establecido en la Política y la Estrategia Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC). (I)**	Disponibilidad Eficiencia Funcionalidad	La Universidad asigna anualmente de su presupuesto ordinario los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones de GIRD y de ACC planificados.	Existen recursos asignados y al menos se tiene una partida presupuestaria por parte de la institución para el funcionamiento operativo, las actividades de gestión, la atención a emergencias, la formulación de proyectos y acciones en el Programa en esta materia.	Documento que refleje el diseño, seguimiento y control de los recursos asignados en la ejecución presupuestaria por la autoridad competente. Informes financieros del presupuesto anual ejecutado con la temática de GIRD y ACC.
	1.4.2. Es importante fomentar proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) de la institución. (S)	Participación Responsabilidad	La Universidad impulsa un Plan de fomento de proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de GIRD y ACC.	Existencia de un Plan de fomento de proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de GIRD y ACC, que incluye al menos, El catálogo de proyectos o acciones relacionadas a GIRD y ACC y la Identificación de donantes o financiadores potenciales, con sus estrategias específicas de captación de fondos.	Plan de fomento de proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de GIRD y ACC.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
1.5. INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	**1.5.1. Debe existir una instancia general en la Universidad que cuente con los medios y recursos necesarios, para que, a través de un Plan de comunicación, informe, difunda y comunique permanentemente las acciones realizadas en cumplimiento de la Política y la Estrategia Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC). (I).**	Disponibilidad Funcionalidad Congruencia	La Universidad posee una instancia general con un equipo especializado permanente que planifica, divulga y organiza la comunicación de las acciones desarrolladas por la institución, en cumplimiento de la Política y la Estrategia Institucional de GIRD y de ACC.	Se cuenta con una instancia general en la institución que posee medios, recursos y un Plan de comunicación que incluye la promoción, análisis y sensibilización de las temáticas relacionadas con la GIRD y la ACC.	Una instancia general con un plan de comunicación que contemple: • Documentos y comunicaciones, reflejadas en medios escritos, radiales, televisivos (externos o internos), páginas Web, redes sociales y medios de comunicación, entre otros que evidencien las actividades de: sensibilización, promoción, análisis, socialización y evaluación sobre GIRD y ACC

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
2.1. ANÁLISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	**2.1.1. Es importante que la Universidad disponga de un análisis de riesgos de desastres, que implique el estudio de la mem0ria histórica de los eventos que han causado desastres, las características de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, los factores de vulnerabilidad y riesgo, la capacidad y el grado de exposición, construcción de escenarios de riesgos; y han afectado el interior de las instalaciones y su área de influencia inmediata. (S)**	Cientificidad Pertinencia	La Universidad tiene elaborado un análisis de riesgos de desastres que aborda el estudio de la mem0ria histórica de los eventos que han causado desastres, las amenazas naturales, socio- naturales y antrópicas, la vulnerabilidad y riesgo, la capacidad y exposición, los escenarios de riesgos; y han afectado el interior de las instalaciones y su área de influencia inmediata.	Existencia en la Universidad de un análisis de riesgos de desastres que incluya al menos los siguientes ítems: 1. El análisis de la memoria histórica de los eventos que han causado desastres en la infraestructura física, social, económica y ambiental de las universidades. 2. Las características de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas. 3. Los factores de vulnerabilidad y riesgo. 4. La capacidad y el grado de exposición. 5. La construcción de escenarios de riesgos.	Documento que contenga un análisis de riesgos de desastres ante multiamenazas que incluya: Las evidencias del análisis de la mem0ria histórica de los eventos que han causado desastres en la infraestructura física, social, económica y ambiental de las universidades; además incluya las características de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, los factores de vulnerabilidad y riesgo, la capacidad y el grado de exposición y la construcción de escenarios de riesgos.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
2.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	**2.2.1. Es importante la implementación en la Universidad o el Programa de las medidas de prevención, mitigación y adaptación, producto de los estudios de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC). (S).**	Adecuación Suficiencia	La Universidad o el Programa implementa medidas de prevención, mitigación y adaptación para reducir la vulnerabilidad existente ante multiamenazas; producto de los estudios de GIRD y ACC.	La Universidad o el Programa ha implementado medidas de prevención, mitigación y adaptación, que son resultados de los estudios de GIRD y ACC, que incluye al menos presupuesto asignado, recursos humanos especializados, obras de mitigación y adaptación, monitoreo y seguimiento de las medidas implementadas.	Informe de los resultados de la implementación de las medidas de prevención, mitigación y adaptación en las diferentes instalaciones que posee el Programa, además de participantes, fotografías, infografías, videos entre otros.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
2.3. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EVENTOS ADVERSOS	**2.3.1. Es importante que la Universidad diseñe e implemente un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres que garantice un proceso eficaz de recuperación. (S).**	Participación Responsabilidad	La Universidad tiene e implementa un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres que garantice un proceso eficaz de recuperación.	La Universidad cuenta e implementa un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres y contempla al menos, un análisis del riesgo de desastres, acciones de sensibilización y capacitación, programación de simulaciones y simulacros institucionales, y acciones de recuperación. Existencia de equipamiento básico de preparación para la respuesta y de protección ante eventos que puedan causar desastres, con base en las normativas y especificaciones técnicas y de ubicación en las instalaciones. Existencia de suministros esenciales para la atención de emergencias. Al menos el 30% de los docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios del Programa, conocen el Plan de respuesta y de contingencia ante multiamenazas y ha participado en una simulación y/o simulacro institucional anual.	Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres, que incluya las evidencias de: • Un análisis del riesgo de desastres • Acciones de sensibilización y capacitación • Programación de simulaciones y simulacros institucionales. • Acciones de recuperación. Equipamiento básico para la preparación para la respuesta, que incluye, entre otros, sistemas de alerta (sirenas, megáfonos), extintores específicos acordes con el tipo de laboratorio, las normativas, y especificaciones técnicas, chalecos para brigadas, botiquines de primeros auxilios, cintas de precaución ubicadas según zonas de seguridad y rutas establecidas en el plan de evacuación. Informe de resultados de la implementación del Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que incluya: número de participantes, fotografías, listado de asistencia en las actividades de sensibilización y capacitación, en simulaciones y/o simulacros anuales, de recuperación.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
3.1. SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓ CIVIL O DE GIRD, ORGANISMOS LOCALES Y OTRAS ORGANIZACIONES	**3.1.1. Es importante que existan mecanismos oficiales de articulación y vinculación de la Institución con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones. (S)**	Pertinencia Impacto Congruencia	Mecanismos oficiales de articulación y vinculación vigentes en la con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones.	Existencia de mecanismos de articulación y vinculación tales como convenios o cartas de entendimiento o cartas de intención, con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, que respalden la futura planificación y desarrollo de acciones conjuntas en dicha materia.	Convenios o cartas de entendimiento o resoluciones, entre la institución y los Sistemas Nacionales de Protección Civil o de GIRD y ACC, instituciones públicas o privadas, agencias internacionales, Organizaciones No Gubernamentales.
	3.1.2 Es importante que existan resultados concretos derivados de la vinculación y articulación de la Institución con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones. (S).	Pertinencia Impacto Participación	Resultados concretos de las actividades de vinculación y extensión de la Institución con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones.	Existencia de resultados de la institución vinculados con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo a Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, con acciones concretas y evidenciables, tales como informes de participación en las diversas actividades entre otros.	Documentos impresos o electrónicos que indiquen los resultados, producto de la vinculación con los SNPC o de GIRD y ACC u otras organizaciones que contemple: Informes de participación en las diversas actividades que incluya listado, fotografías, infografías, diplomas –entre otras - en las actividades conjuntas.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
4.1. DOCENCIA	**4.1.1. El Programa debe tener incorporados en su Plan de estudio o diseño curricular contenidos relevantes de GIRD y ACC, en cumplimiento de la Política y Estrategia Institucional en la materia, debidamente fundamentados y planificados y contando con los mecanismos de seguimiento, control y evaluación establecidos por la institución. (I).**	Congruencia Responsabilidad Cientificidad Pertinencia	El plan de estudio o diseño curricular de los Programas de Arquitectura, Ingeniería y de Diseño (asignaturas, cursos-módulos, cursos complementarios y actividades extracurriculares), en cumplimiento de la Política y Estrategia Institucional, incluye los contenidos más relevantes de GIRD y ACC, adaptados a sus campos particulares de actuación profesional.	Asignaturas, cursos o módulos del Plan de estudio del Programa, donde se han incorporado los aspectos conceptuales, instrumentales y propuestas de solución a pr0blemas relacionados con la GIRD y ACC; mediante alguna de las siguientes formas: • Inserción como eje transversal de la formación profesional, explícita en el Plan de estudio y/o documentos oficiales del Programa, o • Inserción como un curso específico básico sobre GIRD y ACC, o • Incorporación como cursos complementarios, optativos u opcionales que favorezcan la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes críticas y proactivas en relación con la GIRD y la ACC, o • Participación de los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos en al menos dos actividades académicas de GIRD y ACC (seminarios, foros, coloquios, congresos o, conferencias, entre otros), por período lectivo.	Plan de Estudio o diseño curricular de los Programas de Arquitectura, Ingeniería o Diseño, que contenga al menos lo siguiente: • Las asignaturas, cursos-módulos y actividades extracurriculares, formas de incorporación, actas de sesiones y versiones sistemáticas del proceso de discusión, selección e inserción de los temas relevantes de GIRD y ACC. • Memoria de eventos con listado de participantes, videos, fotografías e infografías, entre otros.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
	4.1.2. Debe existir una estrategia para desarrollar o fortalecer en los docentes de los Programas, sus capacidades didáctico-pedagógicas en GIRD y ACC. (I)	Cientificidad Adecuación	Planes de formación docente individual y de equipos multi, inter y transdisciplinares en la temática de GIR y ACC, con una estrategia dirigida a fortalecer sus capacidades didáctico- pedagógicas.	Existe dentro del Plan de formación docente con temas relacionados a la GIRD y la ACC, estrategias formales o estructuradas (Diplomados, Especialidades, Maestrías o Doctorados), así como no formales (cursos libres). O la participación de docentes en actividades de capacitación formal y no formal en GIRD y ACC organizadas por la institución o por instancias externas. O al menos un docente formado en una especialidad, maestría o doctorado en temas relacionados a GIRD y ACC.	El Plan de formación docente contempla contenidos de GIRD y ACC, con actividades de capacitación formal y no formal, organizadas por la institución o por instancias externas. Lo mínimo que debe contener es: Justificación, Responsables, Objetivos, Competencias, Temporalidad del plan, Metodología, Contenido, Formas de evaluación. Informe de participación de docentes en actividades de capacitación formal y/o no formal en GIRD y ACC. Copia del título o su equivalente del docente formado en una especialidad, maestría o doctorado en temas relacionados a GIRD y ACC.
4.2. INVESTIGACIÓN	**4.2.1. Es indispensable que, en el Programa, estén declaradas temáticas en GIRD y ACC, dentro de sus líneas de investigación y contar con apoyo económico para el desarrollo de proyectos con la participación de docentes y estudiantes. (I).**	Congruencia Responsabilidad Cientificidad	Temáticas declaradas en GIRD y ACC incorporadas en las líneas de investigación del el Programa, que cuenta con apoyo económico para el desarrollo de proyectos con la participación de docentes, y estudiantes.	Existencia de temáticas en GIRD y ACC dentro de las líneas de investigación del programa, que cuenta con apoyo económico, con la participación de docentes y estudiantes. Y al menos un proyecto de investigación anual en el Programa, que incluya temas de GIRD y ACC.	Documento donde estén declaras las líneas de investigación del programa que incorpore temáticas en GIRD y ACC. Informe con resultados del proyecto de investigación que incluya temáticas en GIRD y ACC, listado de participantes, videos, fotografías, infografías y publicaciones, entre otros.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
4.2. INVESTIGACIÓN	**4.2.2. Es importante que en la(s) formas de culminación de estudios de los programas de grado se incluyan temas de GIRD y ACC. (S)**	Cientificidad Pertinencia Participación	El Programa cuenta con formas de culminación de estudios de grado que incluyen el desarrollo de temáticas orientadas a la GIRD y ACC.	Existencia de resultados anuales de las formas de graduación que incluyen informe de pasantía profesional, documentos de trabajo de graduación, con la inclusión de temas en GIRD y ACC.	Muestra de Trabajos finales de graduación, informes de práctica profesional, Informes de pasantías en los programas de grado que han incluido temáticas de GIRD y ACC.
	4.2.3. Es conveniente que la Institución, a través del Programa, participe en redes interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales de investigación en GIRD y ACC. (C)	Participación Responsabilidad	Participación de los profesores y estudiantes del Programa en redes nacionales e internacionales de GIRD y ACC.	Se cuenta con intercambios anuales en redes de investigación, nacionales y/0 internacionales de GIRD y ACC, con la participación de docentes y de estudiantes del Programa.	Informes técnicos anuales de la participación de docentes y estudiantes, en al menos un intercambio de redes de investigación de GIRD y ACC.

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
4.3. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL O VINCULACIÓN	**4.3.1. En el Programa deben realizarse actividades de extensión universitaria, proyección social o vinculación incorporando GIRD y ACC y contar con apoyo económico para el desarrollo de proyectos de extensión en los que están involucrados docentes y estudiantes. (I)**	Congruencia Responsabilidad	Existencia de actividades de extensión universitaria, proyección social o vinculación del Programa, que incluya temas relacionados con GIRD y ACC, y que cuente con apoyo económico institucional.	Se cuenta con actividades anuales de extensión, proyección social o vinculación del Programa, relacionadas con GIRD y ACC, con la participación de docentes y estudiantes.	Reportes o memorias anuales de las actividades de extensión, proyección social, o vinculación social del Programa, relacionadas con GIRD y ACC, que evidencien la participación de docentes y estudiantes.

D. RÚBRICAS

ACAAI

Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería

PAUTAS	RÚBRICA
1.1.1 Debe existir una Política institucional ampliamente difundida que fortalezca en la comunidad universitaria la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC). (I)	Sobresaliente A:
	Existencia de una política institucional aprobada según lo descrito en B, para la GIRD y la ACC ampliamente difundida y además se evidencian acciones concretas de GIRD y de ACC, en cumplimiento de la política institucional en la materia.
	Aceptable B:
	Existencia de una Política Institucional de GIRD y ACC aprobada por la máxima autoridad de la institución (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rectoría, Consejo de Rectoría, Patronato, Consejos Directivos u otros), que ha sido ampliamente difundida.
	Insuficiente C:
	Existen en la Universidad algunos instrumentos legales vinculados a la GIRD y ACC, pero se carece de una política institucional específica aprobada para la GIRD y ACC.
	Inaceptable D:
	Se carece de una política institucional aprobada para la GIRD y ACC.

PAUTAS	RÚBRICAS
1.2.1 Debe existir una Estrategia Institucional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, coherente con la Política adoptada en la materia (I)	Sobresaliente A:
	Se cuenta con una Estrategia Institucional para la GIRD y ACC y además ésta es coherente con la Política Institucional en la materia y se evidencia el desarrollo de múltiples acciones concretas en cumplimiento de la misma.
	Aceptable B:
	Existencia de una Estrategia Institucional para la GIRD y ACC, incluida en el Plan Estratégico Institucional o su equivalente.
	Insuficiente C:
	Se cuenta con un borrador escrito de Estrategia institucional para la GIRD y ACC, en espera de su aprobación por la máxima autoridad universitaria.
	Inaceptable D:
	Se carece de una Estrategia institucional para la GIRD y la ACC.

PAUTAS	RÚBRICAS
1.3.1 Mecanismos de organización e implementación. Es importante que en la institución exista una instancia rectora de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) centralizada, o instancias ubicadas en las unidades académicas o en los Programas de la Universidad que ejecuten la Política y la Estrategia de la institución en la materia (S).	Sobresaliente A: Se cuenta con el recurso humano en los programas que ejecutan la política y estrategia de la institución en GIRD y ACC. Se cuenta con una instancia institucional que planifica y ejecuta lo referente a la GIRD y la ACC, orientada a la prevención y la resiliencia personal y colectiva que incluye lo indicado en B, y que está articulada con las instancias de las unidades académicas o de los programas que ejecutan la polítca y estrategia de la institución en la materia. Se desarrolla anualmente un plan de trabajo conjunto (institución y programas) de acciones de GIRD y de ACC. Aceptable B: Existencia de una Instancia institucional que planifica y ejecuta todo lo referente a la GIRD y ACC, orientada a la prevención y la resiliencia personal y colectiva, incluye al menos en su estructura la Naturaleza, objetivos, organización, funciones y presupuesto asignado, así como funcionarios especializados. Insuficiente C: Aunque se carece a nivel institucional de una instancia rectora de la Política de GIRD y de ACC, existen instancias en el organigrama funcional de la Universidad que realizan algunas acciones relacionadas con este tema (por ejemplo, las acciones que desarrolla la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral). Inaceptable D: Se carece de una instancia institucional que planifica y ejecuta lo referente a la GIRD y ACC, orientada a la prevención y la resiliencia personal y colectiva.

PAUTAS	RÚBRICAS
1.4.1 Recursos. Deben existir recursos asignados por las máximas autoridades de la Universidad, para la promoción, ejecución y seguimiento de lo establecido en la Política y la Estrategia Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC). (I)	Sobresaliente A:
	Existe una partida presupuestaria asignada para el funcionamiento de la instancia rectora en GIRD y ACC, que incluye recursos humanos, físicos y financieros que permiten la ejecución de las actividades de gestión, atención a emergencias y la formulación de proyectos, entre otras acciones institucionales, y acciones en el Programa en esta materia.
	Además, se cuenta con otras fuentes complementarias para la promoción, ejecución y seguimiento de lo establecido por la Política y la Estrategia
	Existe una partida presupuestaria asignada por la institución para el funcionamiento operativo de la instancia rectora en GIRD y ACC, así como para desarrollar actividades de gestión, atención a emergencias y la formulación de proyectos entre otras acciones institucionales y acciones en el Programa en esta materia.
	Insuficiente C:
	Aunque se carece de una partida presupuestaria, se identifican algunos recursos invertidos en forma del aseguramiento de salarios, tiempo y logística, relacionados con la asignación de personal que realiza acciones enmarcadas en la Política y la Estrategia Institucional de GIRD y ACC a nivel institucional.
	Inaceptable D:
	Se carecen de una partida presupuestaria u otros recursos asignados para el desarrollo de acciones de GIRD y ACC.

PAUTAS	RÚBRICAS
1.4.2. Es importante fomentar proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC) de la Institución. (S)	Sobresaliente A:
	Existencia de un Plan de fomento de proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y de adaptación al cambio climático que incluye lo indicado en B. Y se cuenta con fondos obtenidos de las acciones exitosas de la gestión de fondos y el establecimiento de organismos para la GIRD y la ACC.
	Aceptable B:
	Existencia de un Plan de fomento de proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de GIRD y ACC, que incluye al menos: El catálogo de proyectos o acciones relacionadas a GIRD y ACC y la Identificación de donantes o financiadores potenciales, con sus estrategias específicas de captación de fondos.
	Insuficiente C:
	Se realizan en la Institución acciones esporádicas de fomento de proyectos para la búsqueda de recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de GIRD y ACC.
	Inaceptable D:
	Se carece en la Institución de un Plan de fomento de proyectos para la búsqueda de los recursos nacionales e internacionales, necesarios para financiar las acciones de GIRD y ACC.

PAUTAS	RÚBRICAS
1.5.1 Información, difusión y comunicación Debe existir una instancia general en la Universidad que cuente con los medios y recursos necesarios, para que, a través de un Plan de comunicación, informe, difunda y comunique permanentemente las acciones realizadas en cumplimiento de la Política y la Estrategia Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC). (I)	1 información, difusión y comunicación
	Se cuenta con una instancia general en la institución que posee medios, recursos y un Plan de comunicación que incluye la promoción, análisis y sensibilización de las temáticas y acciones relacionadas con la GIRD y ACC, principalmente las que tienen incidencia nacional.
	Aceptable B:
	Se cuenta con una instancia general en la institución que posee medios, recursos y un Plan de comunicación que incluye una campaña permanente de información, divulgación y educación sobre GIRD y ACC.
	Insuficiente C:
	Aunque no se cuenta con una instancia general que posea un Plan de comunicación que incluya la promoción, análisis y sensibilización de las temáticas relacionadas con la GIRD y ACC, se utilizan algunos de los medios de comunicación institucionales existentes para dar a conocer las pocas notas informativas relevantes en esta materia.
	Inaceptable D:
	Se carece de una instancia general en la Universidad que se encargue de preparar un Plan de comunicación, mediante el cual informe, difunda y comunique permanentemente las acciones institucionales de GIRD y de ACC.

PAUTAS	RÚBRICAS
2.1.1 Análisis de Riesgos de Desastres. Es importante que la Universidad disponga de un análisis de riesgos de desastres, que implique el estudio de la mem0ria histórica de los eventos que han causado desastres, las características de las amenazas naturales, socio-naturales yantrópicas, los factoresde vulnerabilidad y riesgo, la capacidad y el grado de exposición, construcción de escenarios de riesgos; y han afectado el interior de las instalaciones y su área de influencia inmediata. (I)	Sobresaliente A:
	Existencia en la Universidad y en el Programa de un análisis de riesgos de desastres que tenga lo indicado en la rúbrica B y además se toma en cuenta en el diseño de la planificación estratégica y sus planes operativos. El Programa se articula, participa y cumple con lo establecido a nivel Institucional.
	Aceptable B:
	Existencia en la institución de un análisis de riesgos de desastres que incluya al menos los siguientes ítems: • El análisis de la mem0ria histórica de los eventos que han causado desastres. • El estado de la infraestructura física, social, económica y ambiental de las universidades. • Las características de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas. • Los factores de vulnerabilidad y riesgo. • La capacidad y el grado de exposición. La estimación del riesgo y la construcción de escenarios de riesgos.
	Insuficiente C:
	Existencia de algunos documentos descriptivos sobre el análisis de riesgos de desastres, a los que las edificaciones y personas están expuestos, pero no cuentan con el rigor técnico-científico que validen los resultados que contienen. Por lo mencionado, sólo se tienen indicios de los factores (niveles) de vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional de las infraestructuras de la Institución.
	Inaceptable D:
	Se carece de un análisis de riesgos de desastres a los que las edificaciones y personas están expuestos.

PAUTAS	RÚBRICAS
2.2.1 Reducción del Riesgo de Desastre Es importante la implementación en la Universidad o el Programa de las medidas de prevención, mitigación y adaptación, producto de los estudios de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRD y ACC). (S)	Sobresaliente A:
	La Universidad y el Programa ha implementado medidas de prevención, mitigación y adaptación, que son resultado de los estudios de GIRD y ACC que se describen en la rúbrica B, y ha compartido dichas experiencias con otras instituciones de educación superior. Y el Programa se articula, participa y cumple con lo establecido a nivel institucional en materia de GIRD y ACC.
	Aceptable B:
	La Universidad o el Programa ha implementado medidas de prevención, mitigación y adaptación, que son resultados de los estudios de GIRD y ACC, que incluye al menos presupuesto asignado, recursos humanos especializados, obras de mitigación y adaptación, monitoreo y seguimiento de las medidas implementadas.
	Insuficiente C:
	Existencia de algunas medidas de prevención, mitigación y adaptación a los riesgos de desastres y de adaptación al cambio climático, pero sin recursos humanos especializados.
	Inaceptable D:
	Se carecen de medidas de prevención, mitigación y adaptación.

PAUTAS	RÚBRICAS
2.3.1 Preparación para la respuesta eventos adversos. Es importante que la Universidad diseñe e implemente un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres que garantice un proceso eficaz de recuperación. (S).	**Sobresaliente A:** La Universidad y el Programa tienen e implementan un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que contiene lo indicado en el nivel aceptable, (B) y lo ha transferido a otras instituciones de educación superior. Y además, el programa se articula, participa y cumple con lo establecido a nivel institucional en materia de GIRD y ACC. Además, se denota que, más del 30% de los docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios del Programa, conocen el Plan de respuesta y de contingencia ante multiamenazas y ha participado en una simulación y/o simulacro institucional anual. **Aceptable B:** La Universidad cuenta un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres y contempla al menos lo siguiente: • Un análisis del riesgo de desastres • Acciones de sensibilización y capacitación • Programación de simulaciones y simulacros institucionales. • Acciones de recuperación. Para su implementación dispone de: La existencia de equipamiento básico de preparación para la respuesta y de protección ante eventos que puedan causar desastres, con base en las normativas y especificaciones técnicas y de ubicación en las instalaciones. La existencia de suministros esenciales para la atención de emergencias. Al menos El 30% de los docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios del Programa, conocen el Plan de respuesta y de contingencia ante multiamenazas y ha participado en una simulación y/o simulacro institucional anual. **Insuficiente C:** No se tiene diseñado un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres; pero tiene algunas experiencias ejecutadas de atención en casos de desastre. **Inaceptable D:** No se tiene diseñado un Plan de preparación para la respuesta y de contingencia ante multiamenazas que puedan causar desastres; y no tiene ninguna experiencia de atención en casos de desastre.

PAUTAS	RÚBRICAS
3.1.1. Es importante que existan mecanismos oficiales de articulación y vinculación de la Institución con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones. (S)	Sobresaliente A:
	Existencia de mecanismos de articulación y vinculación como convenios o cartas de entendimiento, entre la institución y los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones. Además de lo indicado en la rúbrica B, se incluye la disponibilidad de ambas partes del uso conjunto de las instalaciones, laboratorios, equipos e instrumentos especializados, así como de sus recursos humanos, técnicos y profesionales especializados en GIRD y ACC
	Aceptable B:
	Existencia de mecanismos de articulación y vinculación tales como convenios o cartas de entendimiento o cartas de intención, con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, que respalden la futura planificación y desarrollo de acciones conjuntas en dicha materia.
	Insuficiente C:
	Existencia de algunos mecanismos de articulación y vinculación entre la institución y los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, pero sin convenios o cartas de entendimiento o resoluciones.
	Inaceptable D:
	No existen mecanismos de articulación y vinculación entre la institución y los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones.

PAUTAS	RÚBRICAS
3.1.2. Es importante que existan resultados concretos derivados de la vinculación y articulación de la Institución con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones. (S)	Sobresaliente A:
	Existencia de resultados de la institución vinculados con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, con acciones concretas y evidenciables, que se indican en la rúbrica B. Y los resultados derivados de la actuación de la institución en conjunto con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, han sido evaluados, sistematizados y tienen incidencia a nivel nacional.
	Aceptable B:
	Existencia de resultados de la institución vinculados con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones, con acciones concretas y evidenciables como, por ejemplo: • Simulacros nacionales • Representación en Comités del SNPC • Apoyo en la evaluación de daños en casos de emergencia Capacitación a personal del SNPC
	Insuficiente C:
	Existencia de algunos resultados derivados de la actuación de la institución en conjunto con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones.
	Inaceptable D:
	Se carece de resultados derivados de la actuación de la institución en conjunto con los organismos locales o Sistemas Nacionales de Protección Civil (SNPC) o de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático (GIRD y ACC) u otras organizaciones.

PAUTAS	RÚBRICAS
4.11 Docencia. El Programa debe tener incorporados en su Plan de estudio o diseño curricular contenidos relevantes de GIRD y ACC, en cumplimiento de la Política y Estrategia Institucional en la materia, debidamente fundamentados y planificados y contando con los mecanismos de seguimiento, control y evaluación establecidos por la institución. (I)	**Sobresaliente A:** Más del 5% de las asignaturas, cursos o módulos del Plan de estudio del Programa han incorporado aspectos conceptuales, instrumentales y propuestas de solución a pr0blemas relacionados con la GIRD y la ACC; mediante alguna de las siguientes formas: • Inserción como eje transversal de la formación profesional, debiendo estar explícito en el Plan de estudio y/o documentos oficiales del Programa, o • Inserción como un curso específico básico sobre GIRD y ACC, o • Inserción como cursos complementarios, optativo u opcionales. Además, la participación de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos se materializa en más de dos actividades académicas de GIRD y ACC (seminarios, foros, coloquios, congresos o conferencias, entre otros), por período lectivo.
	Aceptable B: • Un 5% de las asignaturas, cursos o módulos del Plan de estudio del Programa han incorporado aspectos conceptuales, instrumentales y propuestas de solución a pr0blemas relacionados con la GIRD y la ACC; mediante alguna de las siguientes formas: • Inserción de temática de GIRD y ACC en asignaturas o cursos o módulos • Inserción como eje transversal de la formación profesional, debiendo estar explícito en el Plan de estudio y/o documentos oficiales del Programa, o • Inserción como un curso específico básico sobre GIRD y ACC. • Inserción como como cursos complementarios, optativos u opcionales. La participación los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos en al menos dos actividades académicas de GIRD y ACC (seminarios, foros, coloquios, congresos o conferencias, entre otros), por período lectivo.
	Insuficiente C: Menos del 5% de las asignaturas, cursos o módulos del Plan de estudio del Programa han incorporado aspectos conceptuales, instrumentales y propuestas de solución aproblemas relacionados con la GIRD y la ACC según lo especificado en B.
	Inaceptable D: No existe inserción de los temas de GIRD y ACC en las asignaturas cursos o módulos del Plan de estudio del Programa.

PAUTAS	RÚBRICAS
4.1.2. Debe existir una estrategia para desarrollar o fortalecer en los docentes de los Programas, sus capacidades didáctico-pedagógicas en GIRD y ACC (I)	Sobresaliente A:
	Existencia dentro del Plan de formación docente con temas relacionados a la GIRD y la ACC, estrategias formales o estructuradas (i.e., Diplomados, Especialidades, Maestrías o Doctorados), así como no formales (i.e., cursos libres). Al menos un docente de los programas ha obtenido el grado de especialista, master o doctor en temas relacionados con GIRD y ACC.
	Aceptable B:
	Existencia dentro del Plan de formación docente temas relacionados a la GIRD y la ACC, estrategias formales o estructuradas (Diplomados, Especialidades, Maestrías o Doctorados), así como no formales (cursos libres).
	Insuficiente C:
	Existencia de algunos cursos cortos y charlas sin programación específica.
	Inaceptable D:
	No existe en el Programa un Plan de formación docente con temas relacionados a la GIRD y la ACC.

PAUTAS	RÚBRICAS
4.2.1. Es indispensable que, en el Programa, estén declaradas temáticas en GIRD y ACC, dentro de sus líneas de investigación y contar con apoyo económico para el desarrollo de proyectos con la participación de docentes y estudiantes. (I).	1 información, difusión y comunicación
	Existencia de temáticas en GIRD y ACC dentro de las líneas de investigación del programa, que cuenta con apoyo económico, con la participación de docentes y estudiantes. Se tienen anualmente más de 2 proyectos activos que incorporan temáticas en GIRD y ACC.
	Aceptable B:
	Existencia de temáticas en GIRD y ACC dentro de las líneas de investigación del programa, que cuenta con apoyo económico, con la participación de docentes y estudiantes. Y al menos un proyecto de investigación anual en el Programa, que incluya temas de GIRD y ACC.
	Insuficiente C:
	A pesar de que existen esfuerzos de hacer investigación relacionados con GIRD y ACC no existen temáticas declaradas dentro de las líneas de investigación en el Programa.
	Inaceptable D:
	La GIRD y ACC no está incorporada como temática dentro de las líneas de investigación del programa, y tampoco hay evidencia de investigaciones con la temática.

PAUTAS	RÚBRICAS
4.2.2. Es importante que en la(s) formas de culminación de estudios de los programas de grado se incluyan temas de GIRD y ACC. (S)	Sobresaliente A:
	Los trabajos o proyectos realizados anualmente en las formas de culminación de estudios del Programa (Trabajos finales de graduación, informes de práctica profesional, Informes de pasantías) incluyen el desarrollo de temáticas relacionadas con la GIRD y ACC y han tenido un impacto en las comunidades.
	Aceptable B:
	Existencia de resultados anuales de las formas de graduación (Trabajos finales de graduación, informes de práctica profesional, Informes de pasantías) que incluyen el desarrollo de temáticas relacionadas con la GIRD y ACC.
	Insuficiente C:
	Existencia de las temáticas en GIRD y ACC, pero se carece de trabajos o proyectos realizados anualmente en las formas de culminación de estudios del programa (Trabajos finales de graduación, informes de práctica profesional, Informes de pasantías) que incluyen el desarrollo de temáticas relacionadas con la GIRD y ACC.
	Inaceptable D:
	No existe la temática en GIRD y ACC en las formas de culminación de estudios del Programa ni tampoco trabajos o proyectos realizados anualmente.

PAUTAS	RÚBRICAS
4.2.3. Es conveniente que la Institución, a través del Programa, participe en redes interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales de investigación en GIRD y ACC. (C)	1 información, difusión y comunicación
	Se realizan más de 2 intercambios anuales en redes de investigación de GIRD y ACC (1 nacional y otra internacional), con la participación de al menos 2 docentes y 1 estudiante de la institución.
	Aceptable B:
	Se realiza al menos un intercambio anual en redes de investigación de GIRD y ACC, con la participación de al menos 1 docente y de 1 estudiante del Programa.
	Insuficiente C:
	Se realizan intercambios esporádicos en redes de investigación de GIRD y ACC (nacional o internacional), con la participación de 1 docente y de 1 estudiante del Programa.
	Inaceptable D:
	Se carece de participación de miembros del Programa en redes interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales de investigación.

PAUTAS	RÚBRICAS
4.3.1 Extensión, Proyección Social o Vinculación En el Programa deben realizarse actividades de extensión universitaria, proyección social o vinculación incorporando, GIRD y ACC y contar con apoyo económico para el desarrollo de proyectos de extensión en los que están involucrados docentes y estudiantes. (I)	Sobresaliente A:
	Se cuenta con actividades anuales de extensión, proyección social o vinculación del Programa, relacionadas con GIRD y ACC, con la participación de docentes y estudiantes; que cuentan con apoyo económico para su desarrollo. Además, al menos dos de estas actividades están vinculadas con sectores vulnerables del país.
	Aceptable B:
	Se cuenta con actividades anuales de extensión, proyección social o vinculación del Programa, relacionadas con GIRD y ACC, con la participación de docentes y estudiantes; que cuentan con apoyo económico para su desarrollo.
	Insuficiente C:
	Se cuenta con una actividad anual de extensión, proyección social o vinculación, con actividades relacionadas a la GIRD y la ACC, con la participación de solo 1 docente del Programa.
	Inaceptable D:
	No hay participación en actividades relacionadas a la GIRD y la ACC en proyectos de extensión universitaria, proyección social o vinculación.